



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo



INFORME DE ACTIVIDADES 2016.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo



1 CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



CAPACITACIÓN.

Programa de Capacitación Institucional

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, en el marco de sus acciones prioritarias, contempla el diseño y operación de un programa de formación continua y desarrollo de capacidades, dirigido a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados para que puedan enfrentar con eficiencia los desafíos a corto y mediano plazo de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Con este propósito, el Instituto se ocupó durante 2016 de la actualización y capacitación de servidoras y servidores públicos a través de sesiones presenciales donde se abordaron los siguientes temas:



TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



10 DE OCTUBRE DE 2016



**UN TOTAL DE
4181
SERVIDORES
PÚBLICOS SE
CAPACITARON
DURANTE EL
AÑO 2016.**

Temas

- Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Sistema Infomex Hidalgo.
- Sistema de Reporte de Solicitudes Mensual.



Durante el mes de septiembre las administraciones municipales electas para el periodo 2016-2020 tomaron protesta. En el mes de octubre el Instituto implementó un programa de capacitación extraordinario visitando a todos los ayuntamientos del Estado y trabajando en dos ejes fundamentales:

- Integración de la Unidad y Comité de Transparencia de los sujetos obligados.
- Capacitación y profesionalización de los servidores públicos.

Como resultado de este programa específico en un mes y medio todas las unidades de transparencia desempeñaban sus funciones en estricto apego a la normatividad vigente.

Durante el año que se informa se realizaron 182 capacitaciones beneficiando de manera directa a 4181 servidoras y servidores públicos.

Comité Interinstitucional de Capacitación Municipal de Hidalgo (CICMUNH)

El Instituto llevó a cabo diversos programas para establecer mecanismos de colaboración interinstitucional y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Como integrante del Comité Interinstitucional de Capacitación Municipal de Hidalgo (CICMUNH), el Instituto impulsó acciones de fortalecimiento que permitieron el correcto funcionamiento de los ayuntamientos desde el inicio de su gestión.

Durante 2016 se impartieron 182 capacitaciones beneficiando a 4181 servidoras y servidores públicos.

Con este objetivo se llevó a cabo la segunda semana de jornadas de capacitación para presidentas y presidentes municipales electos (2016-2020), las cuales contaron con la participación de los 84 ayuntamientos.



Estas capacitaciones tuvieron como finalidad compartir información en materia de hacienda pública, transparencia, acceso a la información, proceso entrega-recepción y planeación municipal a las autoridades electas que se encontraban en la etapa de transición gubernamental.

Dichas conferencias y talleres fueron impartidas por funcionarios del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); la Secretaría de Finanzas y Administración; la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano así como el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

El Instituto capacitó a las 84 autoridades municipales electas para el periodo (2016-2020).



Red Nacional de Transparencia

Como parte importante de la estrategia de capacitación institucional participamos a través de un ejercicio coordinado con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los organismos garantes de las entidades federativas para operar acciones específicas de capacitación, vinculación y promoción del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

La vinculación con los órganos garantes de las entidades federativas es una tarea permanente del Instituto.

Se realizaron talleres y reuniones para establecer propuestas y compromisos, para replicar la información a todos los sujetos obligados de Hidalgo, garantizando la vigencia y pertinencia de los temas desarrollados en las capacitaciones que el Instituto imparte.



Plataforma Nacional de Transparencia

Para garantizar el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, se estableció una ruta de trabajo integral, llevando a cabo reuniones y acciones coordinadas con todos los sujetos obligados.

El resultado de estos acuerdos permitió que el día 5 de mayo, todos los sujetos obligados trabajaran con el Sistema Infomex Hidalgo, lo cual representa un reto que con responsabilidad y estricto apego a la normatividad se cumplió.

Es importante señalar que durante el año 2016 todos los sujetos obligados contaban con su página web y se mantuvieron conectados al Sistema Infomex Hidalgo, mismo que administra este órgano garante.

Desde 2016 todos los sujetos obligados se encuentran incorporados al Sistema Infomex Hidalgo.



¿Deseas solicitar información o tus datos personales al Gobierno? (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposi-

¿Deseas presentar o dar seguimiento a una queja relacionada con tu solicitud de información pública o datos



LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ES UN IMPERATIVO QUE CONTRIBUYE PARA FORTALECER EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



DIFUSIÓN.

Programa de Difusión

Como parte de la estrategia institucional para difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, se desarrolló una campaña de difusión a nivel estatal para promover el ejercicio de estos derechos fundamentales, principalmente dirigida a niños y jóvenes.

Esta labor de promoción en instituciones educativas orientó a docentes y alumnos sobre la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información en ámbitos que favorezcan su empleo en actividades de investigación, docencia y servicio social.

También se abordaron temas para promover la protección de datos personales y el correcto uso de las redes sociales con el objetivo de evitar los riesgos provocados por una navegación no segura en la red.

Conferencia Robo de Identidad

Para promover la cultura de la protección de datos personales en la era digital se llevó a cabo la conferencia “Robo de Identidad”, impartida por la Maestra en Derecho Míriam Caballero Vargas, Directora de Facilitación del Sector Privado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En su disertación Míriam Caballero Vargas abordó claramente el riesgo que enfrenta la sociedad al compartir sus datos personales, refirió que se debe establecer un esquema de corresponsabilidad entre padres de familia, maestros y autoridades para promover el uso responsable y buenas prácticas relacionadas con el Internet.

La conferencia se llevó a cabo en el auditorio del Centro Minero de la ciudad de Pachuca de Soto con un total de 179 asistentes.

Una tarea fundamental del Instituto es la interacción con la sociedad hidalguense.



Congreso sobre Inclusión de Actores Políticos y Autoridades Electorales en el Sistema Nacional de **Transparencia**



Los nuevos sujetos obligados deben conocer los retos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Congreso sobre “Inclusión de Actores Políticos y Autoridades Electorales en el Sistema Nacional de Transparencia”

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Sala Regional Toluca, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, se realizó el Congreso sobre “Inclusión de Actores Políticos y Autoridades Electorales en el Sistema Nacional de Transparencia”.

Durante el 1 y 2 de diciembre de 2016, el Estado de Hidalgo fue sede de este magno evento, el cual sensibilizó a las autoridades electorales, administrativas y partidos políticos acerca de los avances y retos que enfrentan en su incorporación a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al evento acudieron estudiantes universitarios y servidores públicos, sumando un total de 303 asistentes.



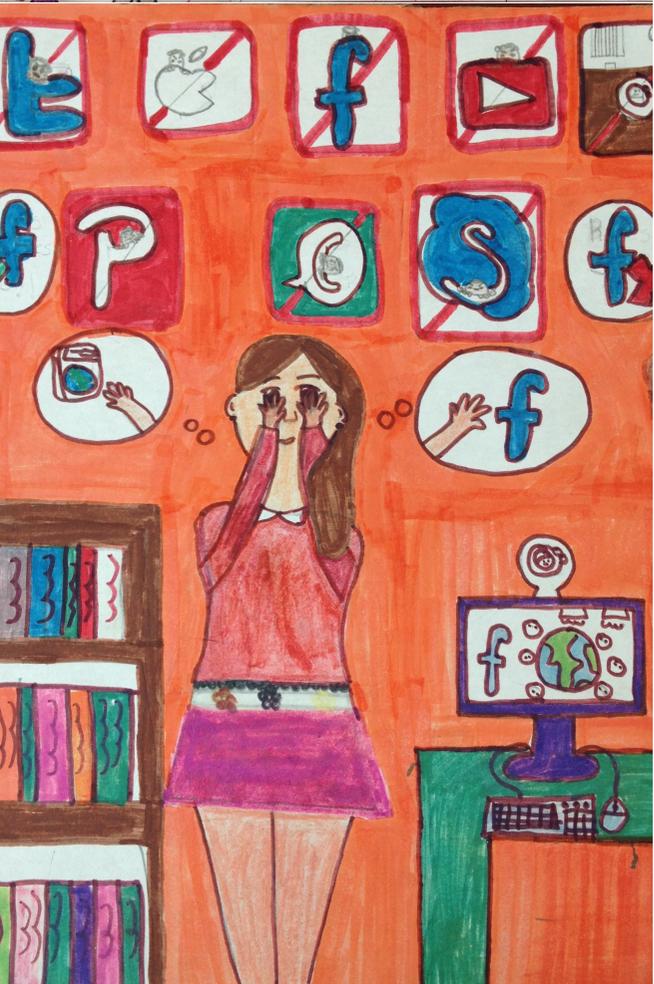
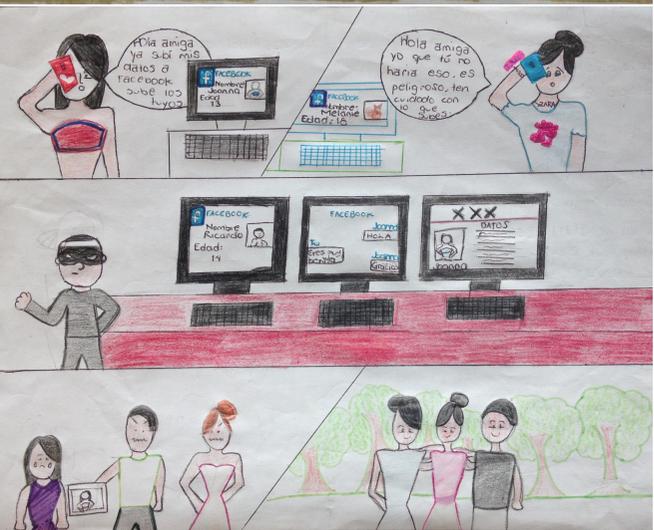
Concurso de Dibujo Infantil

En marzo de 2016, el Instituto lanzó la convocatoria, dirigida a las niñas y niños del estado de Hidalgo, para participar en la 4ta edición del concurso de dibujo infantil “Los niños y la protección de datos personales en las redes sociales”.

Los objetivos del concurso fueron:

- 1.- Promover el derecho a la protección de datos personales en las redes sociales a través de las expresiones artísticas de las niñas y niños del Estado de Hidalgo.
- 2.- Crear una conciencia acerca de la protección de datos personales y el correcto uso de los medios electrónicos entre los niños de la entidad.

Los participantes elaboraron un dibujo propio e inédito a través del cual expresaron el significado de los distintos riesgos que enfrentan en las redes sociales al compartir sus datos personales de manera inadecuada.



El Consejo General del Instituto actuó como jurado calificador, eligiendo a 3 ganadores y 37 menciones honoríficas.

El ganador del primer lugar, correspondió al niño Juan Pablo Nelly Aquino Mayorga, alumno del 5º grado del “Colegio Las Rosas” del municipio de Actopan, Hidalgo y al que le fue entregado un premio de \$3000.00 pesos.

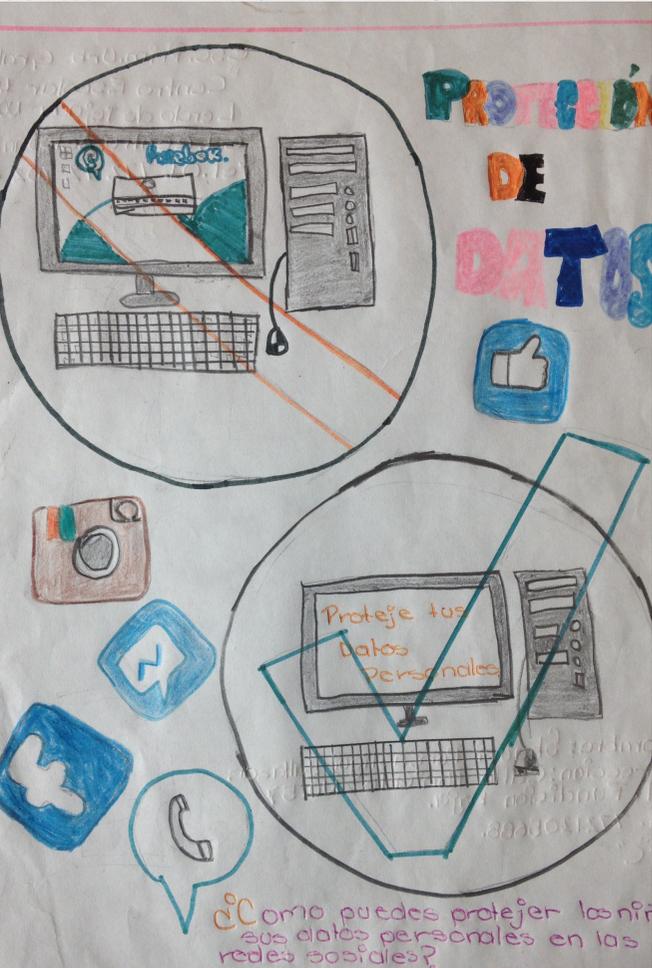
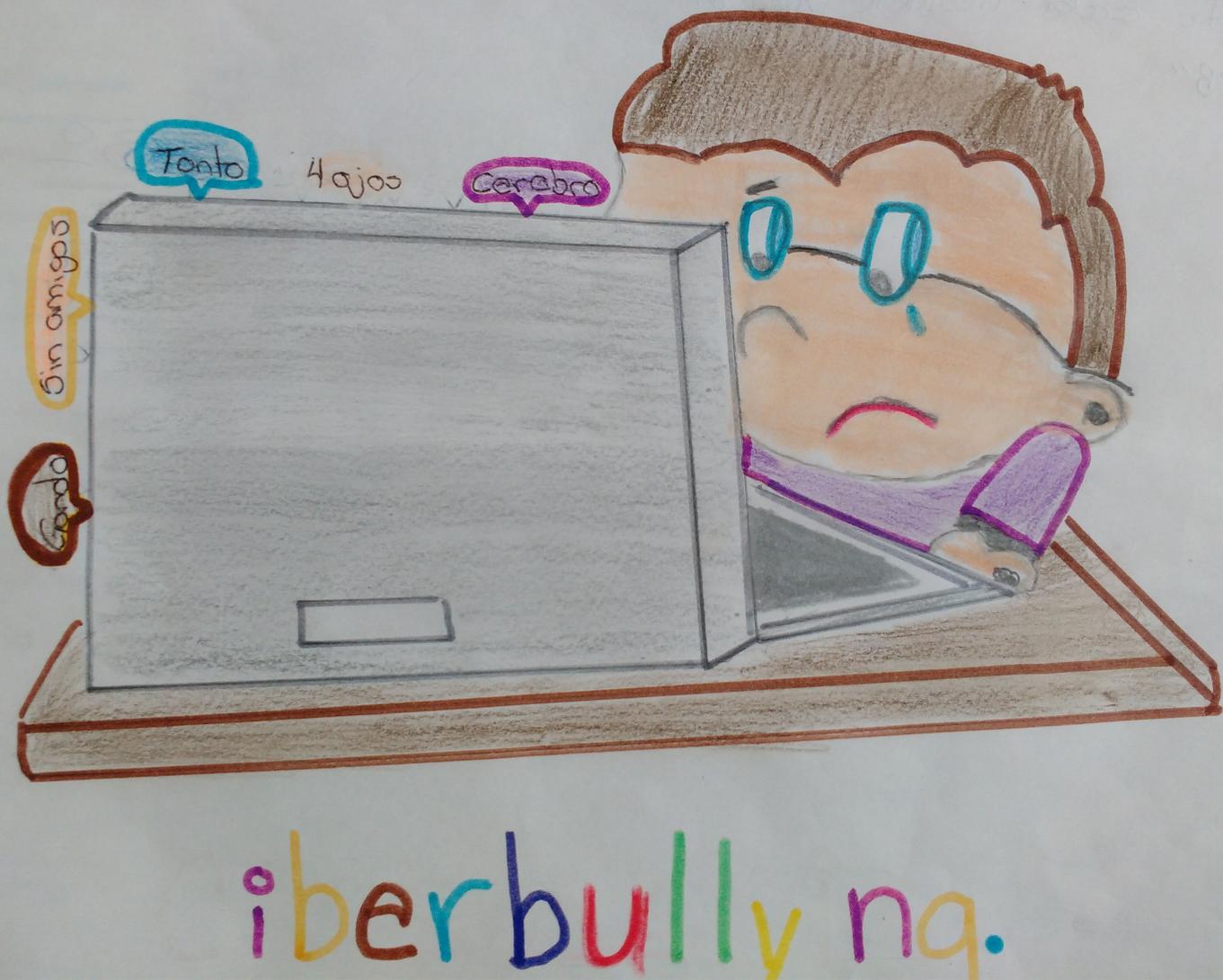
La ganadora del segundo lugar fue para la niña María Fernanda Cruz Pérez alumna del 5º grado del “Colegio Tollan” de Pachuca, Hidalgo y le fue entregado un premio de \$2000.00 pesos.

El tercer lugar le correspondió a la niña Monserrath Ángeles Gómez alumna del 6º grado del “Centro Escolar Presidente Alemán de Pachuca, Hidalgo y se le entregó un premio de \$1500.00 pesos.

Las 37 menciones honoríficas se entregaron a los siguientes participantes:

Número	Participante	Escuela	Municipio
1	Ulises García López	Francisco Sarabia	Atitalaquia
2	Arleth Monserrat García Juárez	Ricardo Flores Magón	Atitalaquia
3	José Emmanuel Martínez González	Benito Juárez	Atitalaquia

Número	Participante	Escuela	Municipio
4	Zaira Rubí León Hernández	Francisco Sarabia	Atitalaquia
5	Alejandra Gabriela Alemán Gaspar	Colegio Tolán	Pachuca de Soto
6	Anais Marín Anaya	Francisco Sarabia	Atitalaquia
7	Jonatán R. Horta Medina	Jidé, A.C.	Tulancingo
8	Ailin Muñoz Rodríguez	Lázaro Cárdenas del Río	Tezontepec
9	Andrea Meneses Oviedo	Margarita Maza de Juárez	Pachuca de Soto
10	Uriel Pérez Monterrubio	Lic. Issac Piña Pérez	Atotonilco el Grande
11	Laura Galilea Pérez Pérez	Melchor Ocampo	Tetepango
12	Ximena Olvera García	Centro Escolar Presidente Alemán	Pachuca de Soto
13	Alejandro Gómez Portillo	Centro Escolar 1940	Actopan
14	Laura Hernández Castro	Lázaro Cárdenas del Río	Villa de Tezontepec
15	Gyo Betsabé Moctezuma Contreras	Melchor Ocampo	Tetepango
16	Sofía Sánchez Roldán	Colegio Las Rosas	Actopan
17	Shalla Geraldin Galindo Castelán	Julián Villagrán	Pachuca de Soto
18	Carolina Yamile Soto Larrieta	Centro Escolar 1940	Actopan
19	Mishell Galicia López	Colegio Tolán	Pachuca de Soto
20	Oswaldo Alexander Vargas Vargas	Colegio Tolán	Pachuca de Soto
21	César Atzin Martínez Romero	Francisco Sarabia	Atitalaquia
22	Norma Angélica Rendón Callejas	Instituto Sea Vancouver	Pachuca de Soto
23	Ximena Ángeles Tejada	Colegio Tolán	Pachuca de Soto
24	Santiago Isaac Vázquez Cárdenas	Colegio José Ma. Morelos y Pavón	Villa de Tezontepec
25	Ángel Gabriel Monroy González	Colegio Tolán	Pachuca de Soto
26	Darien Isai Daniel López	General Lázaro Cárdenas del Río	Atitalaquia



Número	Participante	Escuela	Municipio
27	Julieta Reyna Camacho	Francisco Sarabia	Atitalaquia
28	Valeria Camacho García	Francisco Sarabia	Atitalaquia
29	Aylén Guadalupe Zamora Pérez	Justo Sierra	Tulancingo de Bravo
30	Álison Pérez Díaz	Francisco Ferrer Guardia	Tulancingo de Bravo
31	Adamari Cruz López	Colegio Actopan	Actopan
32	Dylan Zuriel Vera Alcántara	Amparo Fragoso	Tulancingo de Bravo
33	Benjamín Jehudiel Hernández García	Lic. Benito Juárez García	Atitalaquia
34	Angélica Baños Bravo	Francisco Sarabia	Atitalaquia
35	Monserrat Gachuz López	Centro Escolar 1940	Actopan
36	Eduardo A. D.	Adolfo López Mateos	Atitalaquia
37	Shauri Percástegui Baltasar	Centro Escolar 1940	Actopan



Foro Infantil de Transparencia

En el mes de junio, el Consejo General del Instituto convocó a las escuelas de educación básica del Estado de Hidalgo, para que los alumnos que cursaran del cuarto al sexto grado de primaria, participaran en el “Primer Foro Infantil del Transparencia”.

Las niñas y niños ejercieron plenamente su derecho a la participación en este foro con temas y propuestas de Gobierno Transparente, Rendición de Cuentas y la Transparencia como estilo de vida.

El Jurado Calificador estuvo integrado por el Consejo General del Instituto, el Diputado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Congreso del Estado de Hidalgo y un representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La ganadora del certamen fue la niña Ana Karen Soto Olvera de la Escuela Primaria 18 de marzo de esta ciudad de Pachuca de Soto.

Función de Títeres

Para promover entre las niñas y niños la protección de datos personales en las redes sociales, el Instituto en coordinación con la compañía teatral Tetelita presentó en las ciudades de Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Ixmiquilpan y Actopan, la función de títeres.

A través de esta actividad los menores crearon conciencia de los riesgos que enfrentan al compartir sus datos personales en las redes sociales y con personas desconocidas. Este mecanismo permite una amplia difusión de la cultura de la protección de datos personales y permite al Instituto interactuar también con padres de familia y autoridades escolares para crear conciencia en estos temas.

Niñas y niños de educación básica disfrutaron de esta función de títeres.





LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES ES UNA TAREA PERMANENTE QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO.



1050 NIÑOS DISFRUTARON DE ESTA FUNCIÓN DE TÍTERES QUE FOMENTÓ ENTRE LOS MENORES LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Fiesta de la Verdad

Con el fin de promover la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, conjuntamente el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con este Instituto, se realizó la “Fiesta de la Verdad”.

A través de actividades lúdicas, artísticas y familiares se fomentaron entre los menores y sus padres los valores de la transparencia, la rendición de cuentas y la importancia de la protección de datos personales.

Los asistentes participaron en actividades como el “Tiro al blanco de los derechos ARCO”, “Lotería INAI”, “Memorama de la Privacidad”, “Serpientes y Escaleras de la Transparencia”, “Gol por la Transparencia”, “Ruletas de la Privacidad y la Transparencia” y “Ciberseguridad para niños”.

Fomentamos entre los menores los valores de la transparencia y la rendición de cuentas.





LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL CREAN CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo



2 ACCESO A LA INFORMACIÓN



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo

Informe de Actividades

2016

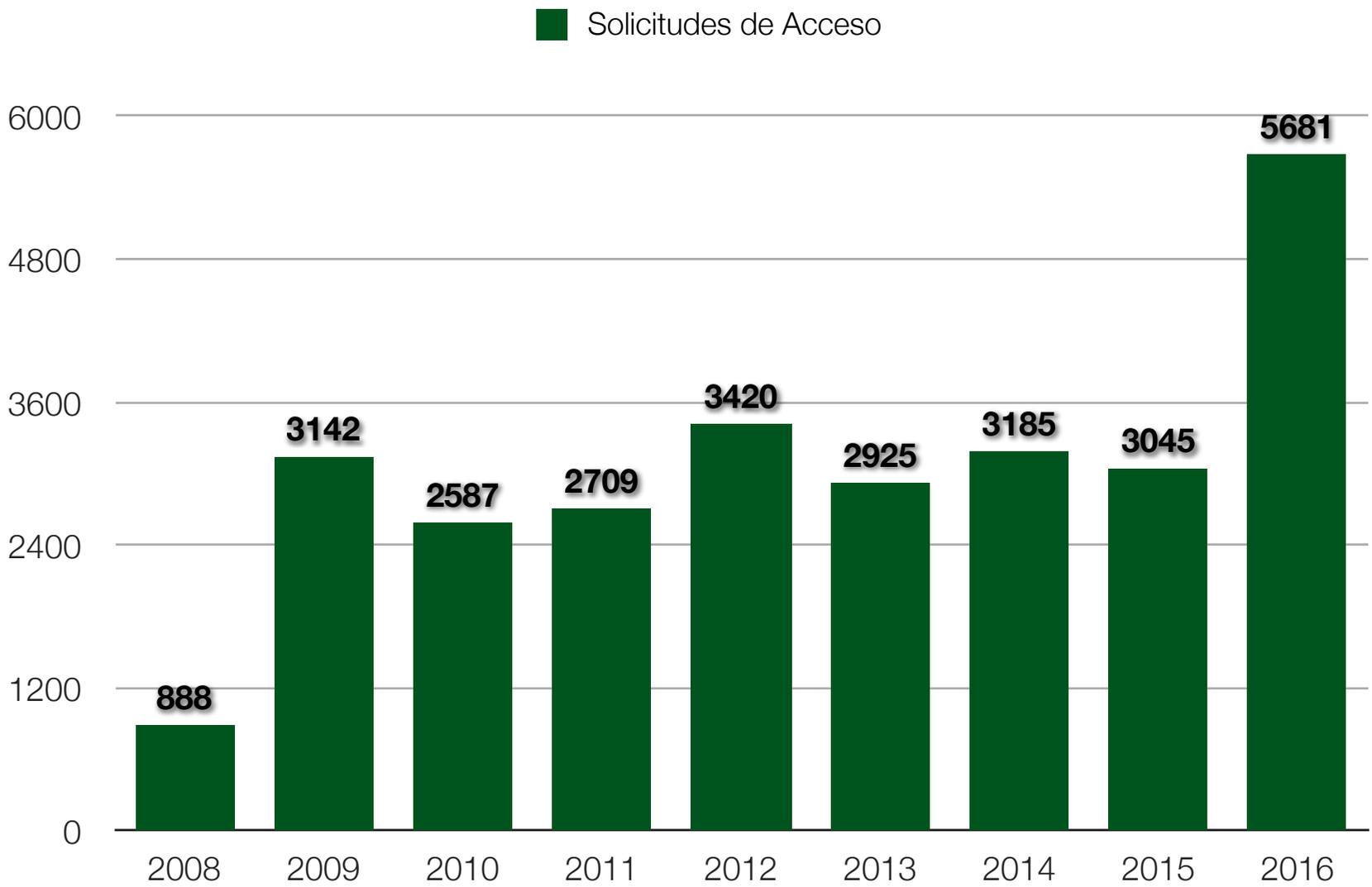
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Solicitudes de Acceso a la Información

En este capítulo se reporta la estadística en materia de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Se incluyen cifras sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas; se distinguen los medios que se utilizaron para presentarlas y los tiempos de respuesta.

Se precisan cuáles son los sujetos obligados con mayor número de solicitudes; se analizan sus temáticas, y con los datos disponibles se presenta el perfil de los solicitantes. También, se ofrecen los datos sobre las consultas totales.

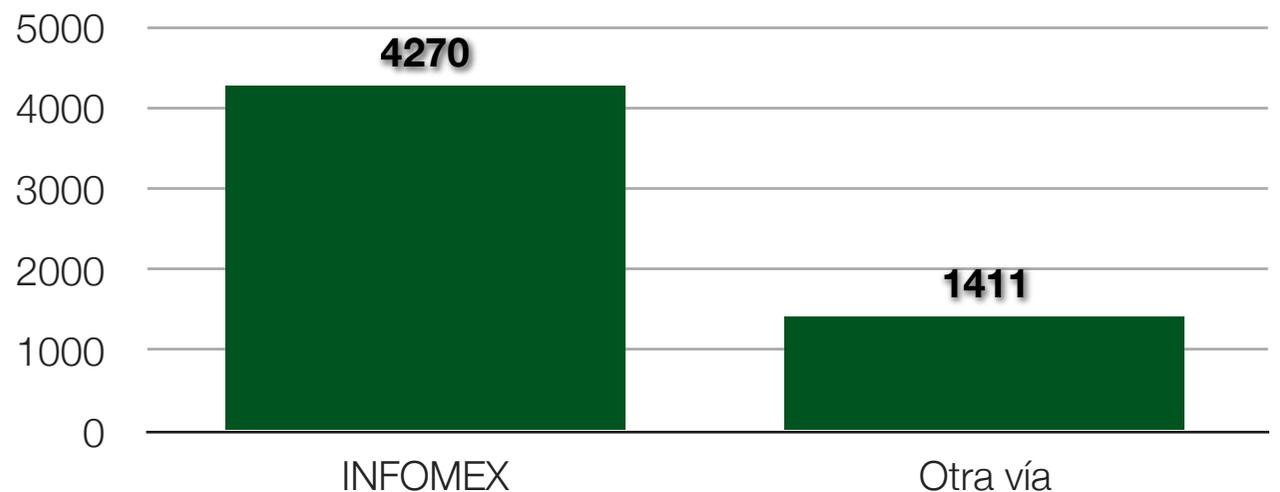
En la siguiente gráfica se muestra la evolución de solicitudes de información pública de 2008 a 2016.



Solicitudes de información

**DE 2008 A 2016
SE HAN
ATENDIDO
27582
SOLICITUDES DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN.**

Durante 2016, el número de solicitudes de acceso a la información pública que atendieron los Sujetos Obligados en el Estado de Hidalgo fue de 5681, cifra que representa un incremento del 86.56% con respecto a la alcanzada en 2015 que fue de 3045 solicitudes. De esta manera, en el año que se informa, el 75% ingresó a través del Sistema Infomex Hidalgo en tanto que de manera personal y correo electrónico se realizaron el 25% de solicitudes.



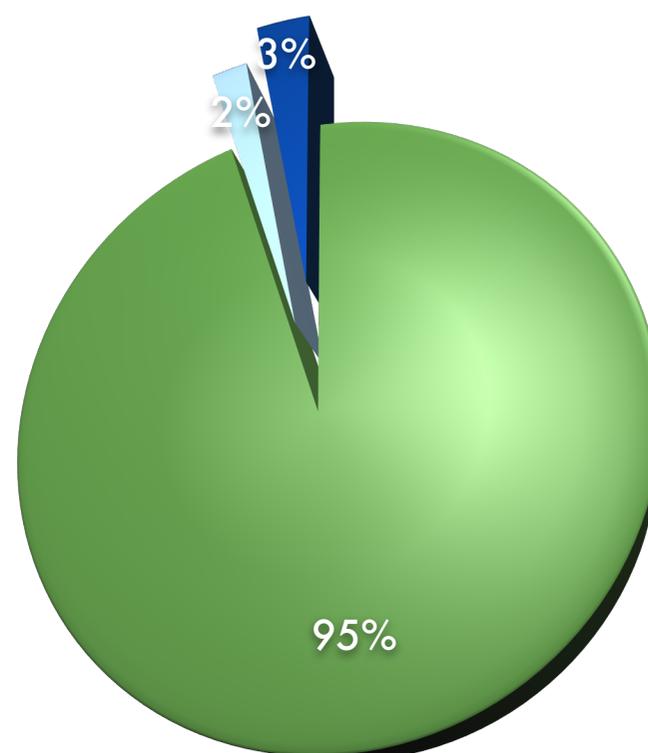
Informe de Actividades

2016

Agosto fue el mes en el que ingresó el mayor número de solicitudes de acceso a la información con 1483. En contraste, enero recibió el menor número de solicitudes de acceso a la información con 205.

Al 31 de diciembre de 2016, el 95% de las solicitudes de acceso a la información habían sido atendidas, en tanto que el 4% se encontraban en proceso de atención; el restante 1% permanecía en espera de que el solicitante solventara los requerimientos de aclaración de su petición.

- Atendidas
- Proceso de Atención
- Ampliación de información



El número de solicitudes de información pública que atendieron los sujetos obligados durante el año 2016, se muestran a continuación:

Enero	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	52	24	18	94
Poderes	66	4	0	70
Organismos Públicos Autónomos	34	7	0	41
Total	152	35	18	205

Febrero	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	189	7	2	198
Poderes	120	3	6	129
Organismos Públicos Autónomos	28	2	1	31
Total	337	12	9	358

Marzo	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	140	5	14	159
Poderes	111	0	6	117
Organismos Públicos Autónomos	55	3	1	59
Total	306	8	21	335

Abril	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	60	2	15	77
Poderes	85	0	8	93
Organismos Públicos Autónomos	32	4	0	36
Total	177	6	23	206

Mayo	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	122	1	19	142
Poderes	84	2	2	88
Organismos Públicos Autónomos	98	1	1	100
Total	304	4	22	330

Junio	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	100	3	14	117
Poderes	164	9	6	179
Organismos Públicos Autónomos	75	13	0	88
Total	339	25	20	374

Julio	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	289	3	89	381
Poderes	140	1	1	142
Organismos Públicos Autónomos	63	0	1	64
Total	492	4	91	587

Agosto	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	238	3	953	1194
Poderes	203	2	1	206
Organismos Públicos Autónomos	82	1	0	83
Total	523	6	954	1483

Septiembre	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	186	5	16	207
Poderes	154	11	4	169
Organismos Públicos Autónomos	99	2	0	101
Total	439	18	20	477

Octubre	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	55	12	22	89
Poderes	152	1	5	158
Organismos Públicos Autónomos	40	0	2	42
Total	247	13	29	289

Noviembre	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	465	10	20	495
Poderes	125	9	2	136
Organismos Públicos Autónomos	63	3	2	68
Partidos Políticos	9	0	0	9
Sindicatos	5	0	0	5
Organismos de la Sociedad Civil	3	0	0	3
Total	670	22	24	716

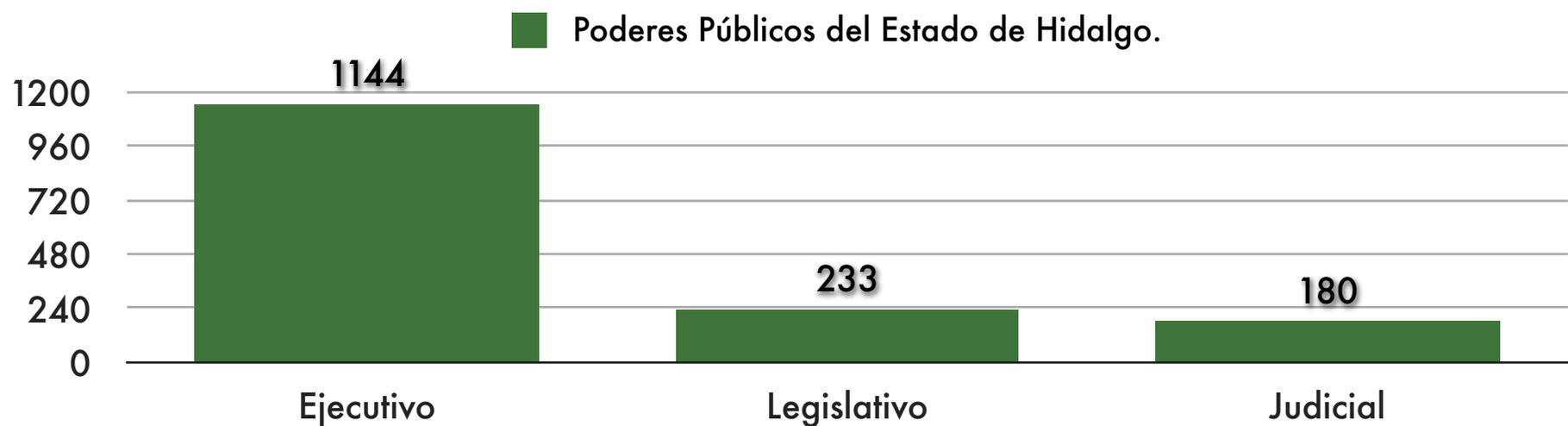
Diciembre	Infomex	Correo electrónico	Personal	Total
Ayuntamientos	122	3	13	138
Poderes	70	0	0	70
Organismos Públicos Autónomos	79	0	1	80
Partidos Políticos	11	0	0	11
Sindicatos	2	0	0	2
Organismos de la Sociedad Civil	0	0	0	0
Total	284	3	14	301

A partir del mes de noviembre se incluyen como sujetos obligados a los Partidos Políticos, Sindicatos y Organismos de la Sociedad Civil, en atención a que el día 5 de noviembre de 2016, entró en vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que considera a dichas instituciones como sujetos obligados.

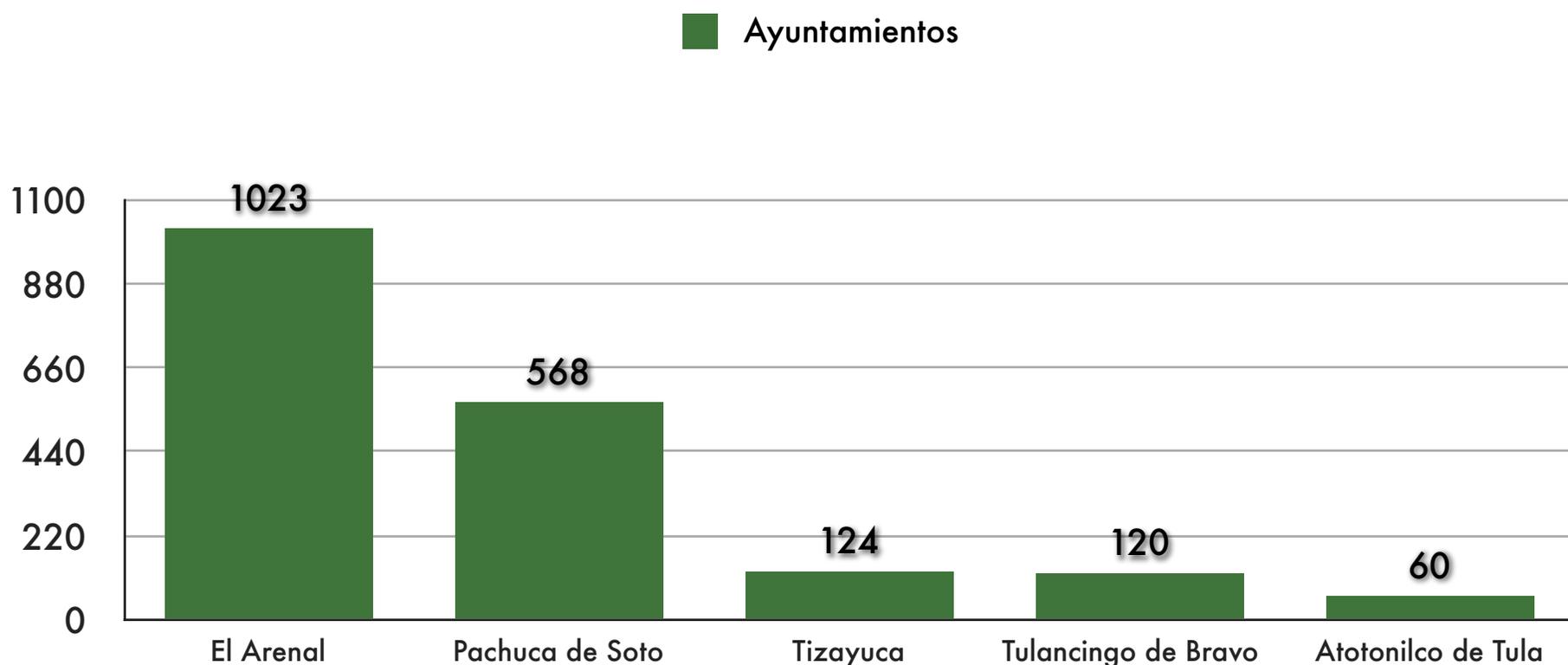
De acuerdo a los datos presentados, agosto fue el mes en el que ingresó el mayor número de solicitudes de acceso a la información con 1483. En contraste, enero recibió el menor número de solicitudes de acceso a la información con 205.

El tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública fue de 10 días hábiles, el cual está por debajo del límite establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que establece 20 días hábiles.

El Poder Ejecutivo fue el sujeto obligado con mayor número de solicitudes durante 2016, recibiendo 1144. El Poder Judicial ocupó el segundo lugar con 233 requerimientos de acceso a la información, y en tercer lugar el Poder Legislativo con 180 solicitudes.

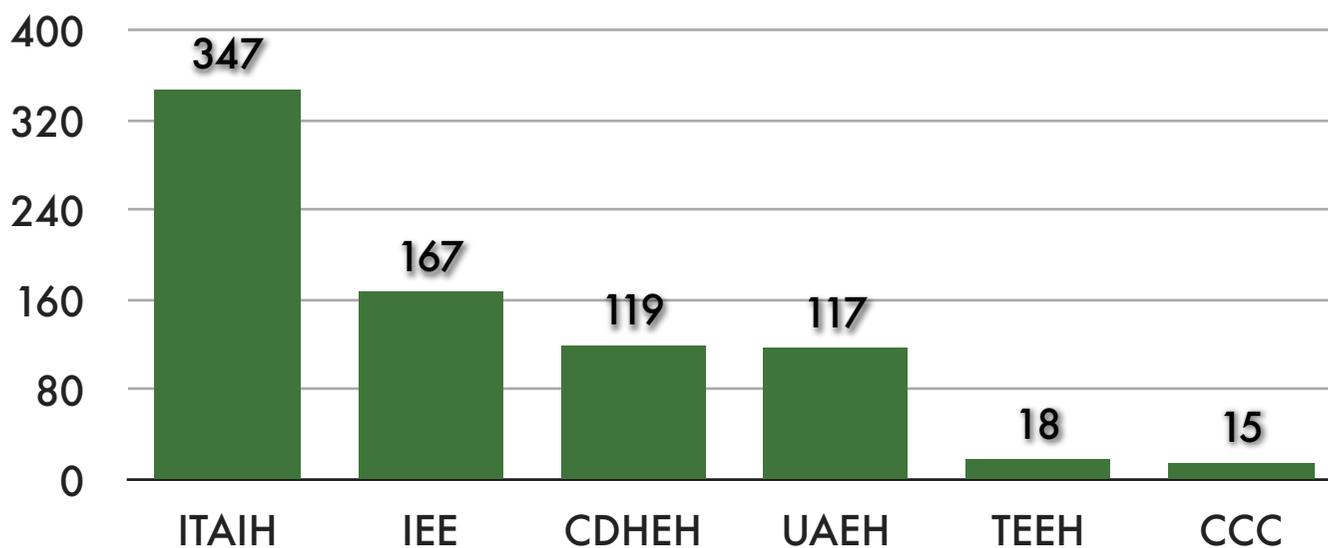


Los ayuntamientos con mayor número de solicitudes de información son: El Arenal con 1023 solicitudes, Pachuca de Soto con 568, Tizayuca con 124, Tulancingo de Bravo con 120 y finalmente Atotonilco de Tula registró 60 solicitudes de información.

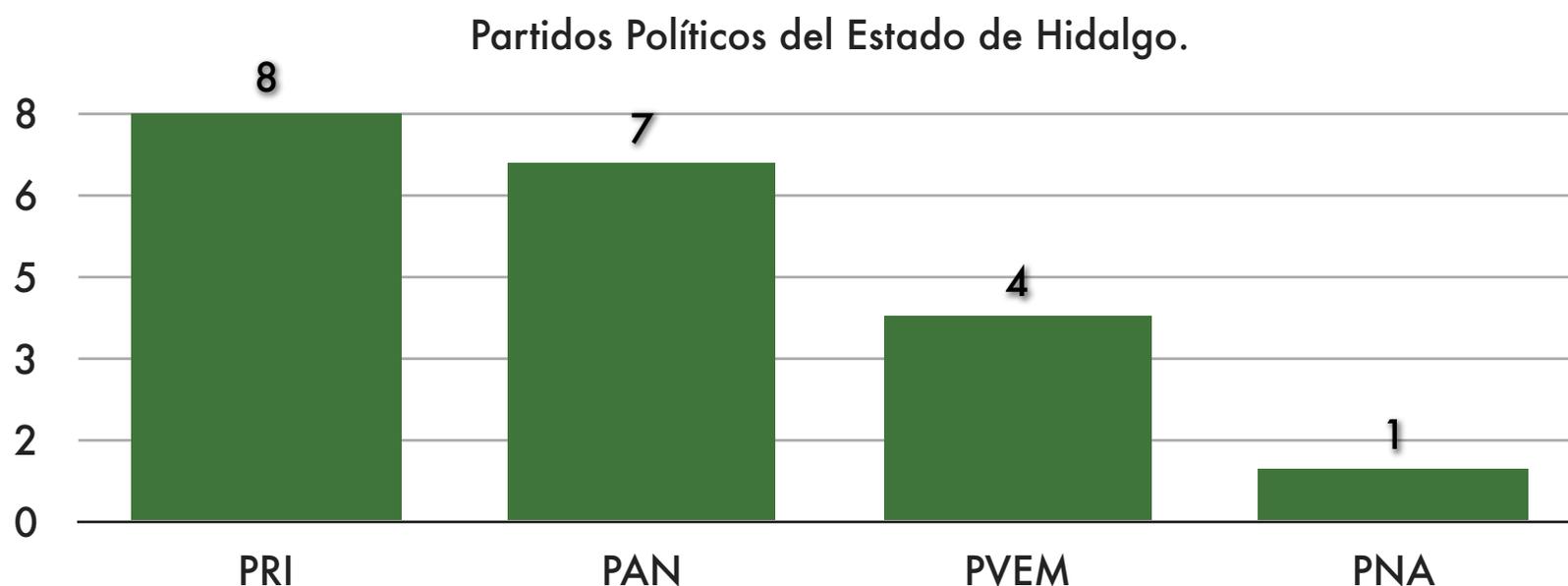


El Organismo Público Autónomo con mayor número de solicitudes durante 2016 es el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo que registró 347 solicitudes. El Instituto Estatal Electoral recibió 167, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo 119, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo registró 117, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo 18 y finalmente el Consejo Consultivo Ciudadano registró 15 solicitudes.

Organismos Públicos Autónomos del Estado de Hidalgo.



El Partido Político con mayor número de solicitudes durante 2016 fue el Partido Revolucionario Institucional que registró 8 solicitudes. El Partido Acción Nacional recibió 7, el Partido Verde Ecologista de México 4, el Partido Nueva Alianza 1.



Los sindicatos en su calidad de sujetos obligados, recibieron el siguiente número de solicitudes de acceso a la información:

Sindicatos	Solicitudes
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo	1
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo	5
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Atotonilco el Grande	0
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Pachuca de Soto	1
Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Progreso de Obregón	0
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del Estado de Hidalgo.	0
Total	7

Finalmente el Organismo de la Sociedad Civil, Centro de Rehabilitación Integral Teletón Hidalgo recibió únicamente 3 solicitudes de acceso a la información.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo

Informe de Actividades

2016

SUJETOS OBLIGADOS.

Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia de los sujetos obligados es la encargada de recabar y difundir la información pública, dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y auxiliar a las personas en la elaboración de las mismas y en su caso orientarlos para dirigir las solicitudes al sujeto obligado correspondiente.

El Titular de la Unidad de Transparencia debe propiciar la actualización periódica de la información y remitir al Instituto de Transparencia los informes mensuales que adviertan el cumplimiento y respuesta de las solicitudes de acceso a la información.

Durante el ejercicio 2016 el Instituto logró que 104 sujetos obligados contaran con su Unidad de Transparencia y que funcionara en estricto apego a la ley, los cuales se presentan a continuación:

	Ayuntamientos
1	Acatlán
2	Acaxochitlán
3	Actopan
4	Agua Blanca de Iturbide
5	Ajacuba
6	Alfajayucan
7	Almoleya
8	Apan
9	Atitalaquia
10	Atlapexco
11	Atotonilco de Tula
12	Atotonilco el Grande
13	Calnali
14	Chapantongo
15	Chapulhuacán
16	Chilcuautla
17	Cuautepec de Hinojosa
18	El Arenal
19	El Cardonal
20	Eloxochitlán
21	Emiliano Zapata
22	Epazoyucan
23	Francisco I. Madero
24	Huasca de Ocampo
25	Huautla
26	Huazalingo
27	Huehuetla
28	Huejutla de Reyes
29	Huichapan
30	Ixmiquilpan
31	Jacala de Ledezma
32	Jaltocán
33	Juárez Hidalgo
34	La Misión
35	Lolotla
36	Metepéc
37	Metztitlán
38	Mineral de la Reforma
39	Mineral del Chico
40	Mineral del Monte
41	Mixquiahuala de Juárez
42	Molango de Escamilla
43	Nicolás Flores

	Ayuntamientos
44	Nopala de Villagran
45	Omitlán de Juárez
46	Pachuca de Soto
47	Pacula
48	Pisaflores
49	Progreso de Obregón
50	San Agustín Metzquitlán
51	San Agustín Tlaxiaca
52	San Bartolo Tutotepec
53	San Felipe Orizatlán
54	San Salvador
55	Santiago de Anaya
56	Santiago Tulantepec
57	Singuilucan
58	Tasquillo
59	Tecozautla
60	Tenango de Doria
61	Tepeapulco
62	Tepehuacán de Guerrero
63	Tepeji del Rio de Ocampo
64	Tepetitlán
65	Tetepango
66	Tezontepec de Aldama
67	Tianguistengo
68	Tizayuca
69	Tlahuelilpan
70	Tlahuiltepa
71	Tlanalapa
72	Tlanchinol
73	Tlaxcoapan
74	Tolcayuca
75	Tula de Allende
76	Tulancingo de Bravo
77	Villa de Tezontepec
78	Xochiatipan
79	Xochicoatlán
80	Yahualica
81	Zacualtipán de Ángeles
82	Zapotlán de Juárez
83	Zempoala
84	Zimapán

Poderes	
1	Poder Ejecutivo
2	Poder Legislativo
3	Poder Judicial

Organismos Públicos Autónomos	
1	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
2	Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo
3	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.
4	Instituto Estatal Electoral
5	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
6	Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Partidos Políticos	
1	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
2	Partido Acción Nacional (PAN)
3	Partido Verde Ecologista de México (PVE)
4	Partido Nueva Alianza (PNA)

Sindicatos	
1	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del Estado de Hidalgo
2	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo
3	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo
4	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Atotonilco el Grande
5	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Pachuca de Soto
6	Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Progreso de Obregón

Organismo de la Sociedad Civil	
1	Centro de Rehabilitación Integral Teletón, Hidalgo

La respuesta oportuna y veraz a las solicitudes de acceso a la información requieren de una especialización y la suma de esfuerzos de las Instituciones, por lo que, la función que realiza el Titular de la Unidad de Transparencia es de vital importancia.

Los Partidos Políticos, Sindicatos y Organismos de la Sociedad Civil señalados, son los que hasta el 31 de diciembre de 2016, habían acreditado ante este Instituto a su Titular de la Unidad de Transparencia.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo

Informe de Actividades

2016

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Recurso de revisión e Inconformidad

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, vigente hasta el día 4 de noviembre de 2016, contemplaba el recurso de inconformidad como el medio que hacía valer el solicitante para impugnar un acuerdo o resolución del sujeto obligado que consideraba no se encontraba ajustado a derecho. La nueva legislación de la materia denominada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, aplicable a partir del 5 de noviembre de 2016, establece el recurso de revisión como el medio de impugnación que tiene el peticionario para inconformarse de un acuerdo o resolución del sujeto obligado que considere improcedente.

Los medios son los recursos de inconformidad y recursos de revisión por los cuales este Instituto resuelve controversias entre personas que solicitan información y sujetos obligados a cumplir con la entrega de la misma, de conformidad con Ley de Transparencia.

Durante el ejercicio 2016 el Instituto, por disposición legal resolvió recursos de inconformidad y recursos de revisión, mismos que a continuación se detallan:

Recurso	Periodo	Número de recursos
Inconformidad	1 de enero al 5 de noviembre	26
Revisión	6 de noviembre al 31 de diciembre	12

Sentido de las resoluciones

El Consejo General del Instituto revocó en once recursos la respuesta del sujeto obligado, ordenando la entrega de la información al recurrente.

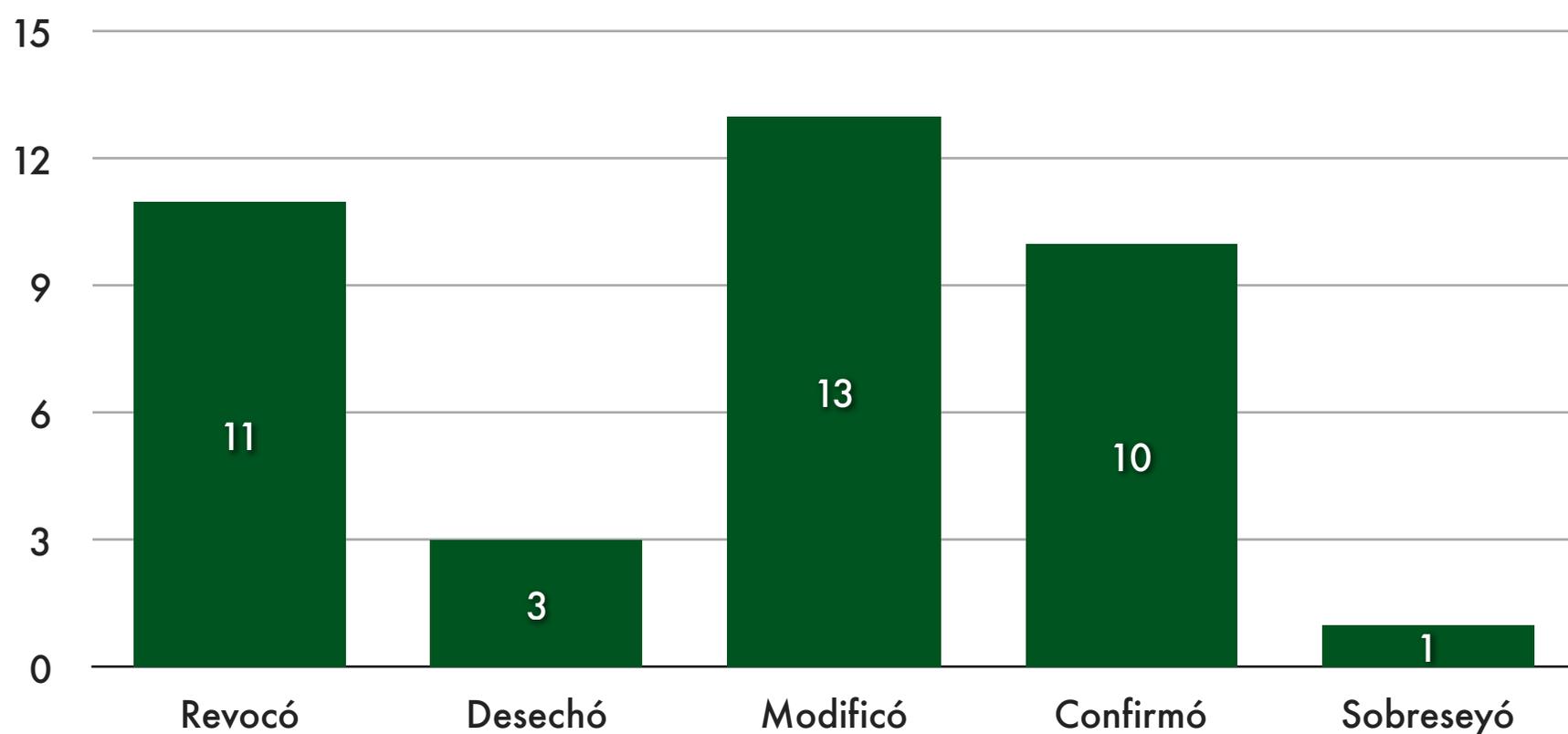
Desechó dos recursos por presentarse de manera extemporánea, y en una ocasión por estarse tramitando ante el Poder Judicial algún recurso o medio de defensa interpuesta por el recurrente.

Modificó el sentido de la resolución en trece recursos, en los que decretando la procedencia ordenó al sujeto obligado la entrega de la información.

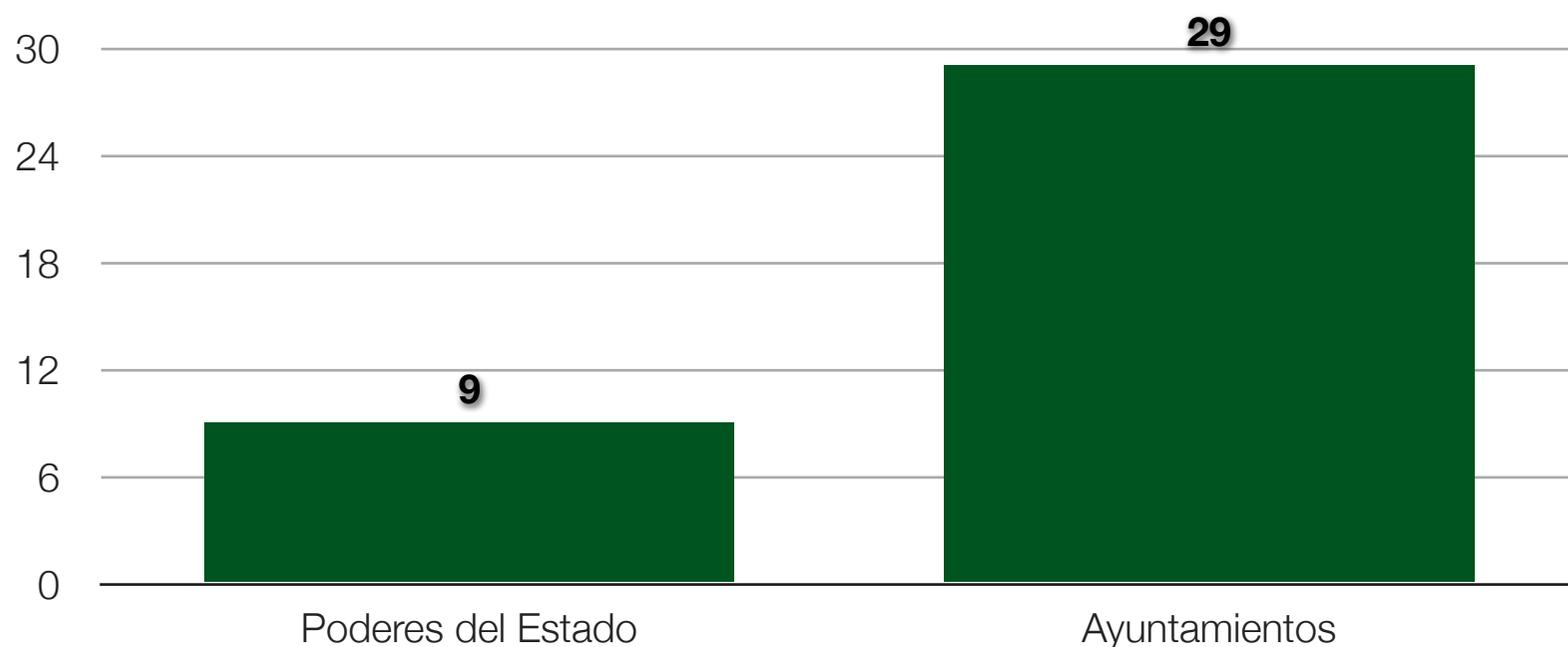
Confirmó en diez recursos la respuesta emitida por el sujeto obligado, en atención a que la información ya había sido proporcionada o por tratarse de información reservada o confidencial.

Sobreseyó en una ocasión el recurso porque la información ya había sido entregada al recurrente.

Sentido de las Resoluciones



De los medios de impugnación interpuestos durante 2016, 29 corresponden a los ayuntamientos, 9 a los Poderes del Estado, en tanto que los Sindicatos, Organismos Públicos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos no registraron medios de impugnación.



Índice de recurrencia

El índice de recurrencia se obtiene del número de recursos interpuestos ante el Instituto con respecto al total de las solicitudes ingresadas. Esta relación indica, en promedio, el número de solicitudes de información que por cada 100, terminaron en recurso de inconformidad o revisión.

El índice de recurrencia muestra una disminución significativa respecto al ejercicio 2015, la cual es un indicativo claro de que el Instituto a través de acciones de capacitación y difusión ha logrado que los sujetos obligados atiendan puntualmente todas las solicitudes de acceso a la información y respondan puntualmente a la sociedad.

Año	Solicitudes	Medios de impugnación	Índice de recurrencia
2008	888	1	0.11%
2009	3142	9	0.28%
2010	2587	52	2.01%
2011	2709	17	0.62%
2012	3420	77	2.25%
2013	2925	19	0.64%
2014	3185	16	0.5%
2015	3043	22	0.72%
2016	5681	38	0.66%



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo



3 SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sistema Nacional de Transparencia.

Sistema Nacional de Transparencia (SNT)

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, es un órgano colegiado y es el máximo rector de la coordinación entre las distintas instancias que lo conforman. Durante 2016 el Instituto, como miembro de este sistema, participó en el diseño e implementación de la normatividad requerida por la Ley General de Transparencia estableciendo acuerdos significativos que beneficiaron de manera directa a la sociedad hidalguense.

Para lograr estos objetivos, los Comisionados de este Instituto participaron activamente en cinco sesiones del Sistema.

En el Sistema Nacional de Transparencia se establecen las reglas, procedimientos y criterios de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

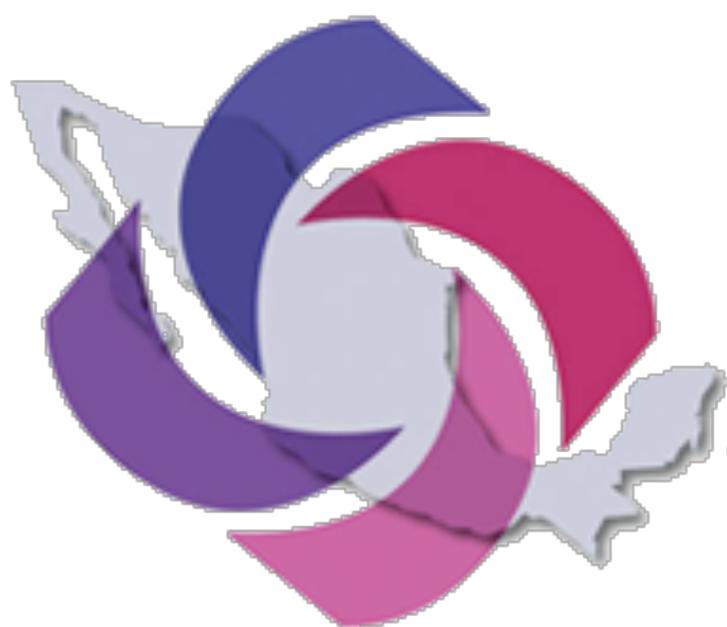
Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	21 de enero de 2016
Primera Sesión Extraordinaria	18 de marzo de 2016
Segunda Sesión Extraordinaria	13 de abril de 2016
Tercera Sesión Extraordinaria	15 de julio de 2016
Segunda Sesión Ordinaria	26 de octubre de 2016



De los trabajos efectuados en estas sesiones, se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a la emisión y publicación de los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, además se realizaron modificaciones a los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia

Las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia son espacios de colaboración, diálogo y análisis de temas de interés referentes al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



En estos espacios los comisionados del Instituto tuvieron amplia participación en las sesiones de las comisiones de las cuales forman parte y a continuación se detallan:

Comisión	Sesiones
Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	6
Comisión de Protección de Datos Personales	2
Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	3
Comisión de Promoción, Vinculación, Difusión y Comunicación Social	1
Comisión de Tecnología de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	4
Comisión de Archivos y Gestión Documental	5
Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	4
Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	1
Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	4
Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	3
Comisión de Rendición de Cuentas	1



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

El 5 de mayo de 2016 entró en funcionamiento la Plataforma Nacional de Transparencia, una herramienta tecnológica única a nivel mundial que permite a las personas acceder a la información de los sujetos obligados del ámbito federal, estatal y municipal.

A través de ella se pueden realizar solicitudes de información o protección de datos personales con procedimientos sencillos y homologados. La implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia es una disposición de la Ley General de Transparencia y su homóloga en el Estado de Hidalgo, pero sobre todo es un compromiso con la sociedad.

Hidalgo forma parte de esta plataforma al igual que todas las entidades federativas del país, durante este momento histórico se logró que el Estado se conectara de manera satisfactoria y sin presentar ninguna incidencia que impidiera su funcionamiento.



infomex hidalgo

SISTEMA INFOMEX HIDALGO.

Con el objetivo de brindar mayor fortaleza al ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, el Instituto se encargó de la administración del sistema Infomex Hidalgo a partir del mes de mayo.

Para lograr su conectividad adecuada con la Plataforma Nacional de Transparencia resultó necesario realizar las actualizaciones correspondientes.

Como resultado de estas gestiones, se logró un sistema más eficiente y dinámico al reducir considerablemente los tiempos de carga y consulta de la información pública, permitiendo también que la Plataforma Nacional de Transparencia funcionara de forma adecuada.

Es importante señalar que durante los procesos de actualización y conexión a la Plataforma, el sistema Infomex Hidalgo jamás dejó de funcionar y operó de forma habitual todo el año.